



## **COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA**

### **SINTRADISTRITALES NAL APOYA E INVITA EL 17 DE JUNIO TOMA A BOGOTÁ**

SINTRADISTRITALES NAL rechaza la ley estatutaria en educación que actualmente se está tramitando en el senado de la república y que perpetúa, no solo la exclusión social y la lucha de clases, sino, además, estigmatiza al magisterio nacional y a su accionar pedagógico dentro de las aulas.

La propuesta de ley estatutaria representa un retroceso en las garantías educativas que ha ganado el magisterio para los niños, niñas y jóvenes, a través de la lucha organizada en los últimos 60 años, fortaleciendo un sistema injusto que beneficia únicamente a los intereses de unos pocos, menoscabando los derechos de la población más vulnerable del país. Algunos aspectos que denunciamos son:

1. Legitima la inversión del estado en la educación privada a través de una modalidad de financiación mixta, lo cual impide que todos los niños, niñas y adolescentes logren tener acceso a la educación, ya que los recursos asignados en educación serán insuficientes.
2. Promueve la educación terciaria a través de cursos cortos, sin garantizar la educación superior como prioridad del sistema.
3. Suma la formación recibida en el SENA como un indicador de educación superior, con el fin de aumentar las cifras del país a nivel internacional, vulnerando el derecho a la formación profesional y posgradual.
4. Plantea una nueva evaluación punitiva a los maestros, quienes hoy ya son evaluados de manera permanente. Esta evaluación se fundamentaría en los resultados del ICFES, desconociendo las realidades de los territorios, el acceso a luz, agua potable, la baja formación académica de las familias, las dificultades económicas e incluso las inteligencias múltiples de los estudiantes.
5. Materializa la privatización eliminando la priorización de la inversión en la educación pública.
6. Limita el derecho constitucional a la protesta.
7. Pone a todos los estudiantes en el mismo saco, eliminando el carácter de educación contextualizada, necesaria para garantizar la transmisión de saberes de las diferentes culturas y territorios.
8. Limita la libertad de cátedra y la autonomía de las instituciones educativas en el desarrollo curricular, negando las necesidades de las comunidades que fundamentan los PEI de cada colegio.

Por tanto, desde SINTRADISTRITALES hacemos un llamado enérgico a los estudiantes, familias, maestros y a todas las fuerzas políticas y sociales del país, a unirse desde las calles en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes el próximo lunes 17 de junio y a rechazar de manera categórica esta ley estatutaria.



**SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES NACIONALES Y DISTRITALES**

NIT. 900116609-9 - RESOLUCIÓN 027 DEL 18 DE JULIO DE 2001

FILIAL CTC - FECOTRASERVIPUBLICOS

**!!UNIENDO FUERZAS PARA LA LUCHA SOCIAL!!**

**iSINTRADISTRITALES, uniendo fuerzas para la lucha social!**